

Alfredo quien menciona que en el siguiente año fiscal se espera tener un rendimiento mucho más alto que en el año 2013, impulsando la presencia de BARDACH S.A a nivel nacional.

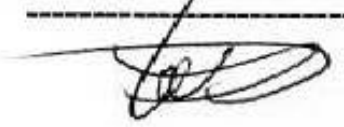
La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económico 2013.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobado por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 17: horas.

Guayaquil, Marzo 13 del 2014

Atentamente,



Sr. Humberto Ayovi M.
Secretario de la Junta

En Guayaquil, al día trece de Marzo del dos mil catorce, a las 13 horas (13:00) en la oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Lotización Industrial Inmaconsa, solar 5 Manzana 1, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BARDACH S.A; los siguientes Accionistas:

1. Romero Cortez Angel Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 464 acciones;
2. Gómez Apolo Celia del Rocío, por sus propios derechos, propietarios de 320 acciones;
3. Tuitiven Ortega Patricio Candellario, por sus propios derechos propietario de 16 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión la Sra. Celia del Rocío Gómez Apolo en calidad de Presidente (Ad hoc). Y actúa de secretario de la junta el Sr. Humberto Ayovi Minderos, Gerente General (Ad hoc) de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que el secretario de la Junta, en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen los votos a que tienen derechos, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a \$800,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario relacionados con el Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2013.

En relación al primer punto toma la palabra el Accionista, Gómez Apolo Celia del Rocío quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2013, una vez que han sido analizados, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer Punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al año fiscal 2013, en la cual se evidencia que la Compañía ha tenido un resultado acorde a lo esperado, generando un margen de utilidad